

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Producto: DELANTALES DE POLIETILENO EN ROLLO

A14W/200/R: Delantal de PE blanco 50 micras

A14B/200/R: Delantal de PE azul 50 micras

A14B/100/R: Delantal de PE azul 40 micras

SANTEX 2000 INTERNACIONAL SL, con dirección Paseo de la Castellana, 141 plantas 8 y 9, Cuzco IV 28046 Madrid, declara que:

- Los materiales empleados en la fabricación del artículo cumplen con la legislación vigente de materiales en contacto con alimentos según reglamento (CE) 1935/2004, sus modificaciones y toda la normativa que lo desarrolla.
- Las sustancias empleadas están incluidas en las Listas Positivas de la legislación de materiales plásticos en contacto con alimentos, según Reglamento (UE) 10/2011 y Reglamento (UE) 2020/1245 y toda la normativa que lo desarrolla.
- Los productos han sido sometidos a las correspondientes pruebas de migración según los requisitos establecidos en el Reglamento (UE) N° 10/2011 de la Comisión de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos y sus posteriores modificaciones.
- Los productos cumplen con el Reglamento (CE) n° 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Las pruebas de migración globales se han realizado con una relación entre la superficie de contacto con el alimento y el volumen de 6 dm² por kg.

Habiéndose analizado la migración con los siguientes simulantes:

Simulantes alimentarios	Condiciones de prueba		
	Duración	Temperatura	Migración total (mg/dm ²) (límite < 10)
Ácido acético 3 %	2 h	70 °C	Pass

Migraciones de metales en las condiciones de 70°C 2.0 h:

Metal	Límite (mg/kg)	Resultado (mg/kg)
Arsenic(As)	N.D.	N.D.
Cadmium(Cd)	N.D.	N.D.
Chromium(Cr)	N.D.	N.D.
Mercury(Hg)	N.D.	N.D.
Lead(Pb)	N.D.	N.D.
Antimony(Sb)	0.04	N.D.
Europium (Eu)	N.D.	N.D.
Gadolinium(Gd)	N.D.	N.D.

Lanthanum(La)	N.D.	N.D.
Terbium(Tb)	N.D.	N.D.
Europium(Eu)+ Gadolinium(Gd)+ Lanthanum(La)+Terbium(Tb)	0.05	N.D.

- Los materiales poliméricos han sido utilizados en proporciones que garantizan que:
 - La cesión al producto alimentario no producirá migraciones específicas superiores a las autorizadas en conformidad con el Reglamento (CE) 10/2011 y sus modificaciones.
 - Cumple el Reglamento CE 1895/2005, puesto que no se utilizan en la fabricación de este producto BADGE, NOGE ni BFDGE.
 - No es aplicable el Reglamento CE nº 282/2008 sobre materiales y objetos de plástico reciclado destinados a entrar en contacto con alimentos, ya que no se utiliza ningún tipo de material reciclado para su elaboración.
 - En la transformación y producción del film se siguen todas las normas sanitarias vigentes, estando la empresa inscrita en el Registro General Sanitario de Alimentos con el nº 39.006069/M.

Aplicaciones:

Este producto está diseñado para estar en contacto con cualquier tipo de alimento acuoso y ácido hasta 3 % excepto alimentos destinados a lactantes y niños de corta edad. Se suele utilizar para manipulación manual de alimentos.

Las condiciones de análisis equivalen a un contacto esporádico del material plástico con el alimento a temperatura ambiente o inferior.

Condiciones de uso:

El material debe almacenarse en un lugar fresco y seco, donde no haya variaciones significativas de temperatura y de humedad relativa. La exposición directa al sol puede causar cambios en las características y color del producto.

Otra información:

Esta declaración únicamente se refiere a los productos en su forma original, tal y como son proveídos por SANTEX 2000 INTERNACIONAL, SL, y no se extiende a posteriores cambios del producto.

FIRMA:



Fecha: 15/03/2023

Nº Edición: 05

Pág. 2 de 2